

Recuadro 5
AVANCES DEL PROGRAMA DE DESDOLARIZACIÓN

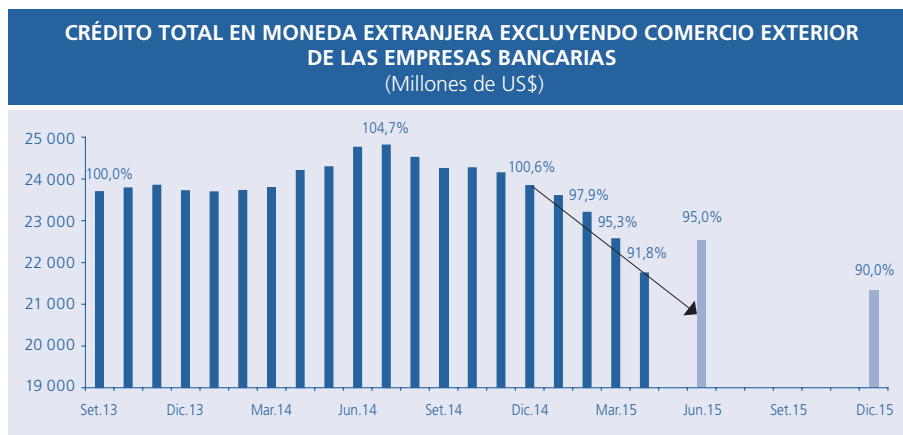
Un elevado nivel de dolarización del crédito representa un riesgo para el sistema financiero, ya que una depreciación significativa de la moneda doméstica puede generar, en aquellas empresas y hogares con descalces cambiarios entre sus obligaciones y activos, un incremento insostenible en el servicio de dichas obligaciones. De esta forma, se generaría una situación de insolvencia para ellos, que se podría extender a otros agentes (bancos, proveedores, acreedores) aún cuando estos últimos no estuvieran descalzados.

Con la finalidad de reducir esta vulnerabilidad de la economía peruana, en diciembre de 2014 el BCRP implementó un programa para consolidar el proceso de desdolarización del crédito mediante la introducción de encajes adicionales en moneda extranjera sujetos a la evolución del crédito en dicha moneda.

Los encajes adicionales en dólares entran en vigencia a partir de junio de 2015. El primero de ellos consiste en un encaje del 30 por ciento del desvío respecto al monto mayor entre el 95 por ciento del saldo de setiembre de 2013 y el 92 por ciento del saldo de diciembre de 2014 para los créditos totales en moneda extranjera, excluyendo comercio exterior y créditos cuyos montos excedan los US\$ 3 millones y a plazos mayores a 10 años; el segundo es un encaje adicional de 15 por ciento del desvío respecto al monto mayor entre el 90 por ciento del saldo de febrero de 2013 y el 85 por ciento del saldo de diciembre de 2014 para los créditos vehiculares e hipotecarios.

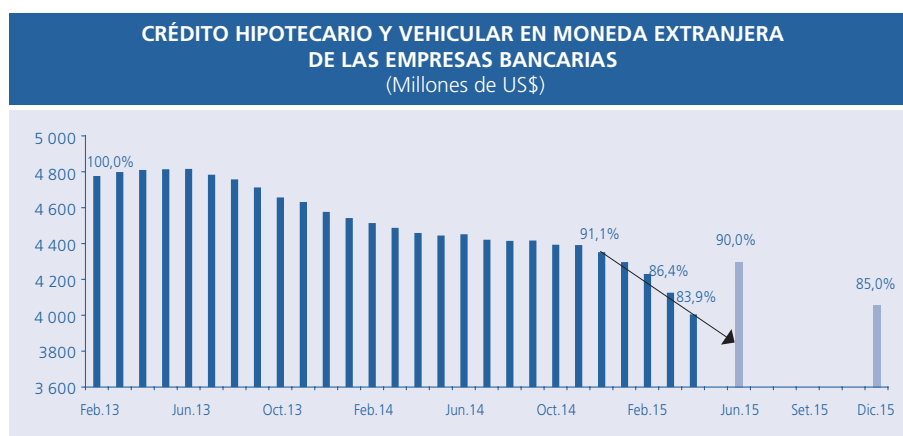
Luego del anuncio del Programa de Desdolarización, las entidades financieras han acelerado el ritmo de reducción de la dolarización del crédito, lo que se ha reflejado en una rápida reducción del saldo de crédito en dólares. A abril de 2015, el saldo del crédito en moneda extranjera, excluyendo las operaciones de comercio exterior, fue de US\$ 21 763 millones, equivalente al 91,8 por ciento del saldo de setiembre de 2013, acumulando una disminución de US\$ 2 087 millones en los primeros cuatro meses del año. (US\$ 522 millones por mes, en promedio).

De mantenerse este ritmo de reducción (2 puntos porcentuales en promedio por mes), al cierre de junio el saldo de estos créditos estaría en un nivel alrededor de 88 por ciento del saldo de setiembre de 2013, debajo del saldo requerido a diciembre de 2015. A la fecha todos los bancos ya han cumplido con el programa de desdolarización para junio de 2015.





Por el lado del crédito vehicular e hipotecario, este sumó US\$ 4 005 millones en abril, equivalente al 83,9 por ciento del saldo de febrero de 2013 (el saldo requerido a junio es del 90 por ciento del saldo de febrero 2013), acumulando una disminución de US\$ 346 millones en los primeros 4 meses de 2015. Con este ritmo de 1,8 puntos porcentuales de disminución en promedio por mes, al cierre de junio el saldo de estos créditos estaría en un nivel alrededor de 80 por ciento del saldo de febrero de 2013, 5 puntos porcentuales por debajo del saldo requerido a diciembre de 2015 (85 por ciento del saldo de febrero 2013). A la fecha todos los bancos ya han cumplido con el programa de desdolarización planteado para junio de 2015.



Es así que la dolarización del crédito disminuyó 2,8 puntos porcentuales en los últimos 4 meses (pasó de 38,3 por ciento en diciembre de 2014 a 35,5 por ciento al cierre de abril), lo que representa un logro significativo tomando en cuenta que la reducción prevista del ratio de dolarización del crédito al inicio del Programa de Desdolarización era de alrededor de 7 puntos porcentuales durante todo el año 2015.

DOLARIZACIÓN DE CRÉDITOS DE LAS EMPRESAS BANCARIAS				
Sector Económico	Set. 13	Dic. 14	Mar. 15	Abr. 15
CRÉDITOS A EMPRESAS	58,0	53,5	49,5	47,8
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	64,9	64,2	60,5	60,0
Pesca	93,0	87,5	86,8	87,5
Minería	86,6	74,6	70,7	69,3
Industria Manufacturera	65,5	55,4	51,2	49,0
Electricidad, Gas y Agua	86,6	86,4	88,2	82,9
Construcción	60,2	59,8	51,2	50,9
Comercio	48,7	46,9	40,7	39,7
Hoteles y Restaurantes	46,4	43,7	39,5	38,3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	60,6	53,9	49,7	46,9
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	59,4	58,5	57,6	53,9
Administración Pública y Defensa	5,2	1,9	1,7	2,1
Servicios Sociales y Salud	32,5	26,1	23,6	23,1
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	34,8	37,2	37,9	36,8
Hogares Privados c/Serv. Doméstico y Órganos Extraterritoriales	24,3	27,2	29,2	26,2
CRÉDITOS HIPOTECARIOS	41,7	34,7	33,3	32,4
CRÉDITOS DE CONSUMO	11,5	10,4	9,6	9,3
TOTAL CRÉDITOS - EMPRESAS BANCARIAS	47,1	42,9	40,0	38,6
TOTAL CRÉDITOS - SOCIEDADES DE DEPÓSITO	41,8	38,3	36,6	35,5

Por el lado sectorial, a abril los sectores no transables de la economía (sector construcción, comercio, transporte, actividades inmobiliarias, entre otros) han ido disminuyendo su nivel de dolarización, aunque aún existe espacio para una mayor reducción. Por el lado de hogares, la desdolarización del crédito hipotecario ha sido importante, entre setiembre de 2013 y abril de 2015 se ha reducido alrededor de 9 puntos porcentuales; en tanto que el nivel de dolarización de los créditos de consumo no es muy alto, excepto el destinado a la adquisición de vehículos, pero que ha ido disminuyendo 7 puntos porcentuales en los últimos 4 meses.

Por otro lado los créditos de los sectores pesca y minería se mantienen altamente dolarizados (87,5 y 69,3 por ciento, respectivamente); sin embargo, estas empresas, al estar orientadas al comercio exterior, no se esperaría que presenten problemas de descalces cambiarios.

La menor dolarización del crédito, en particular, en los sectores no transables de la economía es un logro importante que, de continuar en los próximos meses, va a contribuir de manera significativa a reducir la vulnerabilidad de la economía ante una mayor volatilidad en el tipo de cambio. Con ello no solo se hace más resistente la economía a escenarios externos adversos, sino también se reduce la percepción de riesgo país.

